

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, y resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados, con examen del informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la compañía.

Tercero.—Reelección de Auditores para realizar la auditoría del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. José González de Zulueva.—20.259.

TULIACAN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de Recoletos, 19, 28004, Madrid, el próximo día 3 de junio de 2005, a las quince horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Manuel Durán Rodríguez-Hervada, Secretario del Consejo de Administración.—20.358.

TÉCNICAS REUNIDAS DE PANADERÍA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Legislación vigente, se convoca en el domicilio social de la Empresa a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 28 de Mayo de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas del día 29 de Mayo de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales, y el Informe de Gestión del ejercicio 2004 y propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General.

Munguia, 4 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, José Félix Ortega Pamo.—21.482.

UNIDAD DE DIAGNÓSTICO PLATÓN, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión de 8 de marzo de 2005 se convoca a los Señores accionistas de esta compañía a reunión de Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 2 de junio de 2005 en primera y única convocatoria, a las veintiuna horas y en el domicilio social de la misma, a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales de esta compañía, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración de la misma en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración con determinación, en su caso, del número de consejeros.

Cuarto.—De conformidad a lo prevenido en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, autorizar al Consejo de Administración de esta compañía para que durante el plazo máximo de 12 meses pueda adquirir, por compra a sus titulares, acciones de esta compañía, en las condiciones que figuran en la propuesta e informe elaborados al efecto por el Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad a lo prevenido en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los Señores accionistas tienen a su disposición desde este momento todos los documentos e informes preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente, si así lo solicitan, al domicilio que indiquen al respecto.

Barcelona, 2 de mayo de 2005.—Por el Consejo de Administración. El Presidente, Josep M.ª Mercader Sobrequés.—20.266.

UNIONES MUTUAS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Uniones Mutuas, Sociedad Anónima», en uso de las facultades que tiene atribuidas, y con la intervención y conformidad de su Letrado Asesor, ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social de la entidad, sito en Oviedo, avenida Alcalde García Conde, número 7, en primera convocatoria, a las trece horas del día 16 de junio de 2005 y, en segunda con-

vocatoria, a las trece horas del día 17 de junio de 2005, en el indicado domicilio social y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria con propuesta de aplicación de los resultados de 2004 e informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Propuesta de nombramiento y/o ratificación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la referida Junta general ordinaria.

Oviedo, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Celedonio José de Isusi Gutiérrez.—20.396.

UNIÓN 84, S. A.*Convocatoria Junta general ordinaria*

Se convoca a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 23 de junio de 2005, en Vitoria-Gasteiz, calle Reyes Católicos, número 5, bajo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si procede, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Tercero.—Reducción del capital social por amortización de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, la documentación que será sometida a la aprobación de la Junta y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la misma y pedir su envío.

Vitoria-Gasteiz, 4 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio García Bartolomé.—20.279.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, S. A.**Establecimiento financiero de crédito***Ampliación de Capital*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de abril, en primera convocatoria, acordó por unanimidad, ampliar el Capital Social en las siguientes condiciones:

1. Importe nominal de la ampliación: 600.005 € (seiscientos mil cinco).

2. Acciones a emitir: 151.900 acciones (ciento cincuenta y una mil novecientas), ordinarias, nominativas, de 3,95 € de valor nominal cada una, todas ellas de la clase A y numeradas correlativamente de los números 228.344 al 380.243, ambos inclusive.

3. Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción y libre su emisión de gastos e impuestos.

4. Suscripción: Se reserva a los antiguos accionistas el derecho preferente de suscripción de un número de acciones proporcional al valor nominal de las que actualmente posean, disponiendo para el ejercicio del mencionado derecho de suscripción de un plazo que finalizará el día 31 de julio de 2005, y en ningún caso antes de transcurrir un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 30 de septiembre de 2005. Si llegada la mencionada fecha quedaran acciones no suscritas, serán ofrecidas a los antiguos accionistas en rigurosa proporción a las que, en ese momento, figuren suscritas en su totalidad por cada uno de ellos, finalizando el plazo para esta nueva oferta y suscripción el 30 de octubre de 2005. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

5. Desembolso: En el domicilio social, sito en Oviedo, calle Arquitecto Reguera, 3, entresuelo, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir, antes del 30 de noviembre de 2005.

6. Beneficios sociales de las nuevas acciones. Los títulos de esta ampliación de capital comenzarán a participar de los beneficios sociales desde el momento en que estén liberadas.

En Oviedo, a 27 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antolín Luis Velasco Sanz.—20.398.

URBANIZACIÓN LA COMA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, Urbanización La Coma, sin número, Club de Campo del Mediterráneo en Borriol (Castellón), el día 23 de junio de 2005, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración sobre la aplicación de resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso del Acta de la propia Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social y pedir su entrega inmediata o envío gratuito, de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta General, así como el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma.

En Borriol (Castellón), 25 de abril de 2005.—Miguel Tirado Gauchía, Secretario del Consejo de Administración.—18.934.

VALENCIANA DE ACUICULTURA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Valenciana de Acuicultura, Sociedad Anónima, de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 2 de Junio de 2005, a las trece horas, en el Hotel El Molí de Puçol (Valencia), en

primera convocatoria, y para el día siguiente, 3 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria Explicativa, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio económico 2004.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de esta Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación.

Segundo.—Lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión.

Puçol, 31 de marzo de 2005.—Don Rogelio Martí Vicent, Presidente.—19.478.

VALOR XXI, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria.

El Consejo de Administración de la Sociedad «Valor XXI SICAV, S. A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las once horas del día 9 de junio de 2005, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 10, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, referentes a la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores en que coticen, así como de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para que ejecute dicho acuerdo y, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la sociedad. Adopción, en su caso, de las medidas que se estimen oportunas para la ejecución de dichos acuerdos.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia

Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se envia-

rá de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretario del Consejo de Administración.—19.440.

VARO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, el día 31 de mayo de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 1 de junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de la compañía correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al mencionado ejercicio 2004.

Tercero.—Delegaciones para ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Sant Pere de Ribes, 31 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Sebastián Martínez Jodar.—19.104.

VIDEOWAVE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 13 de junio de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003 de 4 de noviembre de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.